

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16312 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, por la que se hace pública la delegación de competencias en su Presidente.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en sesión ordinaria de 24 de febrero de 2021, acordó por unanimidad delegar en su Presidente:

- Aprobar, las medidas previstas en los artículos 8, 9 y 10 del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, dando posterior cuenta de ello al Consejo de Administración.

Algeciras, 9 de marzo de 2021.- Presidente, Gerardo Landaluze Calleja.

ID: A210019771-1